

Picador de primera	1.1746
Picador de segunda	1.1083
Entibador de primera	1.2046
Entibador de segunda	1.0903
Caminero de primera	1.1384
Caminero de segunda	1.0903
Maquinista de tracción	1.1805
Maquinista de plano	1.1083
Ayudante de Barrenista	1.0421
Ayudante de Entibador	1.0000
Ayudante de Caminero	1.0000
Auxiliar Artillero	1.0783
Vagonero	1.0301
Embarcador	1.0421
Embarcador Señalista	1.1083
Frenero Enganchador	1.0180
Pinches	0.6806
Maquinista de extracción	1.2046
Maquinista de locomotora	1.1083
Maquinista tractor o grúa	1.0662
Lampistero de primera	1.1324
Lampistero de segunda	1.0361
Motorista de plano	1.0180
Distribuidor de explosivos	1.0783
Capataz de transporte de minas	1.0842
Jefe de Equipo	1.4695
Oficial de primera	1.3732
Oficial de segunda	1.2709
Oficial de tercera	1.1684
Capataz	1.1384
Especialista	1.0482
Reón	1.0000
Aprendiz de cuarto	0.9236
Aprendiz de tercero	0.7639
Aprendiz de segundo	0.5903
Aprendiz de primero	0.3750
Pinches de 16 a 17 años	0.7153
Pinches de 15 años	0.5694
Pinches de 14 años	0.4306

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Encauzamiento del río Valderaduey en Grajal de Campos y Arenillas de Valderaduey (León)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de febrero de 1965 para las obras de «Encauzamiento del río Valderaduey en Grajal de Campos y Arenillas de Valderaduey (León)», cuyo presupuesto de contrata asciende a catorce millones trescientas veintisiete mil ochocientas sesenta pesetas con dieciocho céntimos (14.327.860,18 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Constructora Ezcurra, S. A.», en la cantidad de ocho millones quinientas ochenta y seis mil seiscientos ochenta y seis pesetas con sesenta y un céntimos (8.586.686,61 pesetas), con una baja que representa el 40.07 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Director, Ramón Beneyto. 1.844-A.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Puente sobre el río Duero en Tardajos (Soria)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de febrero de 1965 para las obras de «Puente sobre el río Duero en Tardajos (Soria)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones cuatrocientas sesenta mil seiscientos veintiuna pesetas con veintitrés céntimos (4.460.621,23 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don José Castrillo Alameda en la cantidad de cuatro millones cuatrocientas diecinueve mil cuatrocientas veintinueve pesetas con ochenta céntimos (4.419.429,80 pesetas) con una baja que representa el 0.92345 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Director, Ramón Beneyto. 1.845-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido elevada a definitiva la adjudicación de las obras de sondeos correspondientes al grupo de 1.500 viviendas en Langreo, polígono Riaño (Oviedo).

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 22 de enero de 1965, eleva a definitiva la adjudicación de las obras en sondeos correspondientes al grupo de 1.500 viviendas en Langreo, polígono Riaño (Oviedo), a favor de la «Empresa Asturiana de Soneos, S. A.», en la cantidad de ciento tres mil novecientas sesenta pesetas (103.960 pesetas).

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.884-A.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido elevada a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de 504 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «La Fuensanta» (Córdoba).

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 12 de febrero de 1965, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de quinientas cuatro (504) viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «La Fuensanta» (Córdoba) a favor de «Agromán, S. A.», en la cantidad de noventa y ocho millones seiscientos setenta y ocho mil quinientas ochenta y dos pesetas con cuarenta céntimos (98.678.582,40 pesetas).

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.883-A.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido elevada a definitiva la adjudicación de las obras para construcción de 405 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización de la unidad vecinal número 1 del polígono «Elviña» de La Coruña.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 15 de febrero de 1965, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para construcción de 405 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización de la unidad vecinal número 1 del polígono «Elviña», de La Coruña, a favor de la Empresa «Inducosa», en la cantidad de ciento veintiséis millones ciento cuarenta y un mil trescientas ochenta y siete pesetas con treinta y cuatro céntimos (126.141.387,34 pesetas).

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.882-A.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido elevada a definitiva la adjudicación de las obras para construcción de 243 viviendas y urbanización en Oviedo.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 5 de febrero de 1965, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para construcción de 243 viviendas y urbanización en Oviedo a favor de la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de treinta y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil setecientos seis pesetas con ochenta y nueve céntimos (33.758.706,89 pesetas).

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.881-A.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido elevada a definitiva la adjudicación de las obras para construcción de 540 viviendas, edificios complementarios y urbanización en Gijón.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 23 de noviembre de 1964, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para construcción de 540 viviendas, edificios complementarios y urbanización en Gijón a favor de la «Empresa Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de noventa y dos millones trescientas cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y nueve pesetas con cuatro céntimos (92.349.789,04 pesetas).

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.880-A.